

## Informe justificativo de insuficiencia de medios para la contratación del expediente titulado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AT DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA DRNA CANARIA 2024"

### Informe justificativo de insuficiencia de medios

La finalidad de este Expediente es contratar la prestación de un servicio de mantenimiento y asistencia técnica de los grupos electrógenos existentes en los centros de Enaire de la DRNA Canaria, para mantener, instalar y subsanar cualquier tipo de anomalía detectada en estos equipos y sus elementos asociados.

Dada la importancia y complejidad inherentes a los sistemas eléctricos, se requiere de un servicio de **mantenimiento especializado** tal que garantice la disponibilidad de los Sistemas Auxiliares de Energía, dando la debida respuesta a los requisitos técnicos que demandan las instalaciones de los Servicios de Navegación Aérea. Asimismo, se pretende con este expediente la continua actualización de las instalaciones de acuerdo con los posibles cambios en la normativa aplicable y/o a las nuevas necesidades de ENAIRE, así como dar una respuesta rápida ante las posibles incidencias que puedan afectar negativamente al SNA cualquier día del año (tanto laboral como festivo).

Por lo anterior, la contratación se justifica por:

- La especial dificultad técnica de las actividades relacionadas con estos sistemas.
- La insuficiencia de recursos técnicos/humanos, ya que los mínimos existentes en la DRNA Canaria relacionados con la actividad no disponen de los conocimientos y/o experiencia suficientes, destinándose principalmente, a la ejecución de tareas de planificación, coordinación, supervisión y verificación de los sistemas de Energía, siendo imposible cumplir con la prestación del servicio que se pretende contratar.

Fdo.:

**Celia Sánchez Quevedo**

Dpto. Ingeniería Explotación Sistemas CNS

**Marcial Alfonso Sosa**

Jefe Dpto. Ingeniería de Explotación de Sistemas CNS

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRE.